

# LA PAZ.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica los martes, jueves y sábados.—Se admiten suscripciones en la Administracion del periódico, calle de San Pedro, núm. 31 (casa de Soto Freire), último piso, á CUATRO REALES al mes, adelantados, franco de porte.—Anuncios y comunicados á precios módicos.—La correspondencia al Administrador.—El que reuna y pague tres suscripciones, recibirá un ejemplar gratis.

## ADVERTENCIA INTERESANTE.

Para atender á especiales gastos que pesan sobre la Administracion, nos vemos en la necesidad de rogar á nuestros suscritores que, á serles posible, se sirvan enviar dentro del presente mes lo que adeuden hasta fin del mismo.

### ¡LIMOSNA PARA EL PADRE SANTO!

DINERO DE S. PEDRO.	
	Reales.
Suma anterior . . . . .	2885
Una devota, meses de Febrero y Marzo . . . . .	20
<b>Total . . . . .</b>	<b>2905</b>

(Sigue abierta la suscripcion.)

## LUGO 23 DE MARZO.

En la convocatoria de las Cortes extraordinarias de Cádiz se estableció, como requisito indispensable, que los diputados habian de ser naturales de las provincias que los eligiesen. Este precepto se cumplió hasta el extremo de que en la sesion de 29 de diciembre de 1810, quedó excluido D. José Caro, representante de Valencia, de donde era vecino desde niño, como lo habian sido sus padres, únicamente por haber nacido en Mallorca.

Entre las condiciones que en mayor ó menor escala se exigieron despues en las várias y variadas Constituciones de España para ser elegible, no figuró esa, pero preciso es confesar que en las Cortes que despues de aquellas se sucedieron, así en 1820 como en 1837, escasos eran los diputados extraños á las provincias que les habian confiado sus poderes.

La corrupcion política, causa de nuestras desventuras, fué progresando de una manera indefinida, y el alto cargo de representante del pueblo degeneró de aquella dignidad, de aquella elevacion, que acompañaba siempre á los antiguos procuradores del reino, que legaron á la posteridad insignes ejemplos de fortaleza y patriotismo.

El pueblo en general y cada individuo en particular disfrutan hoy de tantos «derechos» como son los consignados en el título 1.º de la Constitucion, pero al hacer uso de ellos para elegir sus representantes y para juzgar sus actos, aplican un criterio muy distinto de aquel con que eran juzgados en siglos anteriores, cuando por haberse hecho sospechosos de que en el desempeño de sus cargos habian tenido algo en cuenta la propia conveniencia y el miedo personal, eran arrastrados y salpicaban con su sangre las calles de la ciudad de Segovia.

Aquella fiereza española desapareció en nuestros tiempos democráticos, y fué sustituida por la mas ruin lisonja y la mas baja adu-

lacion hácia aquellos que haciendo escabel del cargo de diputado para adquirir otros lucrativos ó influencia para negocios particulares, se ven rodeados de los mismos que en juicio de residencia debian exigirles estrecha responsabilidad, y mendigan de su mano miserables migajas y mezuquinos harapos del presupuesto del Estado.

Convertida para muchos el acta de diputado en un título de adquirir, natural era mendigarla ó comprarla, y se mendigaron y compraron, y se mendigan ó se compran con la mayor desvergüenza, sin que á los que hacen tan ignominioso contrato se les ocurra quizá pensar que venden, con su propia dignidad, la dignidad de la patria.

Y así como en los tiempos pasados se reunian los judios que monopolizaban el comercio en las lonjas ó casas de contratacion, y los modernos mercaderes en las bolsas, en donde ponen á precio el crédito de los Estados, así, desde hace algunos años, los candidatos para diputados, rechazados en las demas provincias de España, acudian á Galicia como á una casa-cuna en donde eran admitidas, con mal entendida caridad, personas extrañas, sin nombre ni títulos que autorizasen sus pretensiones, por la recomendacion de un ministro, el apoyo de gobernador y la indigna docilidad de los que por tenerla conseguian que los mismos favorecidos les llamasen en tono sarcástico *mis electores gallegos*.

No somos partidarios del sufragio universal, pero tenemos que reconocer lealmente que puso algun coto á esa indignidad en las dos elecciones generales que ha habido desde que ese sistema rige, dando á entender, para vergüenza de las clases mas acomodadas, que las menos favorecidas de la fortuna tienen mas independencia de carácter y mas elevados sentimientos. Pero ya se intenta volver á aclimatar en nuestro suelo esas plantas exóticas; ya figuran en las diferentes provincias de Galicia nombres nunca oídos en ellas, y que corresponden á personas que serán muy buenas, muy sábias, muy ricas ó muy ligadas á la situación, que tales son las cualidades con que se las encomia, pero que ninguna de ellas ni todas juntas han sido suficientes para entusiasmar á sus paisanos los catalanes ó valencianos, los andaluces ó manchegos.

No hace muchos dias que un elocuente orador fué calurosamente aplaudido cuando pronunció la frase *España para los españoles*; nosotros estamos en el caso de parodiarla, cuando de elecciones se trata, con la de *Galicia para los gallegos*; en cuyo número comprendemos, además de los hijos de estas provincias, á los que por cualquiera circunstancia, se pueda considerar como adoptivos de ellas.

No seremos tan exclusivistas que rechacemos á los que ya conocidos en el foro, en el púlpito, en el parlamento ó por sus especiales servicios al país, merecen escepcion, pero á todos los demas que sin méritos, sin nombre y

sin razon pretenden nada menos que imponerse y sustituir á personas conocidas y dignas y naturalmente llamadas á representar nuestros distritos, es preciso que les hagamos comprender de una vez para siempre que ya no se encuentra aquí *la madre gallega*.

Bajo el epígrafe *La Coalicion*, publica *La Conviccion* de Barcelona el siguiente artículo, en que se trata el asunto con profundidad notable:

«¿Qué significa? ¿Qué puede producir? Hé aquí dos ideas que, por ser hoy el objeto de todos los cálculos, me propongo estudiar en este artículo con la mayor brevedad que el espacio de que puedo disponer exige.

Van por un camino varios viajeros que llevan diferente objeto, y al entrar en un puente que hay antes de llegar en una encrucijada, de la cual parten diversas sendas, se encuentran con que hay un árbol atravesado en un ojo del mismo, y que aquel árbol, haciendo subir las aguas, impide el paso; se detienen los viandantes á medida que van llegando y resuelven unirse para quitar aquel estorbo y dejar espedito el puente. Hé aquí una coalicion.

Se apean en una estacion de ferro-carril algunos viajeros, y tienen que trasladarse á otro pueblo algo distante de la linea, el uno para comprar algunas tierras, el otro para activar un pleito, otro para asistir á unos funerales, otro para visitar á su familia; y se concertan entre si y dicen: tomemos juntos un coche y así haremos el viaje con mas comodidad y economia. Hé aquí otra coalicion.

Invade el extranjero nuestras tierras patrias, ó recibe el honor español una ofensa grave; y todos los partidos deponen sus divisiones, y dicen: ¡Viva España! ¡A defender nuestra independencia y nuestra dignidad! Hé aquí otra coalicion.

Se descubren unas minas de rico mineral, pero su propietario no tiene medios para explotarlas y dice: el que quiera tener parte en el negocio venga á tomar acciones de la sociedad que para este efecto constituye, Hé aquí otra coalicion.

Vienen los partidos políticos y se preguntan mutuamente: ¿Tiene usted por infecunda y perjudicial la situacion que nos rige, y cree usted que mientras esta subsista la patria gemirá en desconsuelo y su bienestar se irá agravando hasta ser ineficaz todo remedio? —Sí: ¿Y usted?—Tambien.—¿Y usted?—Otro tanto.—¿Y usted?—Si tal.

—¿No ven ustedes cómo los que hoy ocupan el poder solo piensan en sostenerse, sin fijar su atencion en el aflictivo estado de la patria, y como para conseguirlo tratan de ganar las elecciones á todo trance? ¿No opinan ustedes que si nosotros luchamos unos contra otros podremos, por la division que introduzcamos, dar el triunfo á aquel, y ser mas facilmente burlados por el individuo y sin protegerse mutuamente?

—Tiene usted razon.

—Pues entonces convengamos en no hacernos daño unos á otros, luchemos contra el enemigo comun, y defendámonos así de los poderosos elementos con que cuenta para inutilizar nuestro triunfo.

—Entendidos; que no haya mas que un candidato de oposicion en cada distrito, y que todas las oposiciones le den los auxilios que necesite pudiendo contar con la reciprocidad en los demas. Hé aquí la coalicion política actual.

No voy á discutir si las coaliciones son un bien ó son un mal, pero sí á hacer notar que las coaliciones, como todos los fenómenos que se verifican en el órden moral, obedecen á una ley íntima, á una combinacion de causas y efectos que las produce.

¿Qué es una coalición? Una reunión de esfuerzos, ó de voluntades, de aspiraciones ó de medios; la coalición, pues, solo es posible donde hay división, separación, diversidad de tendencias ó de principios, porque lo que está unido no tiene necesidad de juntarse. Y ahora pregunto, ¿es la división de los ciudadanos el estado natural de las naciones? ¿Puede una nación dividida dejar de perecer? Si J. C. no lo hubiese anunciado como un principio axiomático, «todo reino dividido perecerá», lo demostraría bien el estado de España, de Francia y de Italia.

¿Y quién ha producido la división, el fraccionamiento, la lucha intestina? El liberalismo, el libre examen, el racionalismo; sobre esto no puede haber cuestión. Si, pues, la división es señal y causa de ruina, todo lo que contribuya á producir unión, á borrar la lucha de fracciones, es un lenitivo del mal.

¿Cuál es entonces la ley moral que produce las coaliciones? La siguiente: cuando una nación está próxima á perecer por el fraccionamiento de los partidos y por su consiguiente impotencia, y el que gobierna se ampara de la fuerza bruta para luchar contra los demás, entra una reacción producida por el instinto de conservación y por la resistencia á la muerte, que es natural en todas las cosas: á la división sucede la tendencia á la unión, tendencia que, ó vence, y gradualmente ó por una serie de transformaciones llega á la unidad, ó es vencida, y aquella nación desaparece en manos del conquistador, ó cae en poder de la anarquía endémica, ó se hace patrimonio de un dictador.

Las coaliciones son la reacción de la división, como efecto son de decadencia; mas como causa indican que aun queda un resto de vitalidad, y suelen ser el principio de la crisis favorable.

Los que solo aciertan á distinguir lo que tienen junto á sí, y solo piensan en las sacudidas que sienten venir, y no consideran que la humanidad sigue la carrera que le traza la ley de las causas y los efectos, sin contar las víctimas que aplasta con sus pies, ni las ruinas que su paso ocasiona, no alcanzan á comprender que la mayor parte de los trastornos y convulsiones porque pasan los pueblos son debidos á la resistencia que la humanidad opone á esta ley moral, á los obstáculos que la ignorancia ó la pasión suscitan á lo que ha de ser su salvación, á la tenacidad con que se resisten las reacciones que la vuelven á su centro.

El liberalismo ha producido esta división profunda en que nos hallamos, y también este aparente indiferentismo, que es solo enervamiento y decadencia moral; y no hay medio de obtener dentro del liberalismo la unidad necesaria para salvar la sociedad. Es en vano que se hayan sacado del arca santa de la verdad los principios que pueden restablecerla: los partidos contrarios no se han disuelto, sino que se han fraccionado de nuevo y crecido en pasiones y encono.

¿Y cual ha sido la consecuencia? Que lo que no ha podido conseguirse apelando á la razón y á las exhortaciones lo produce fatalmente la ley moral; aparece la coalición, el primer germen, la forma mas ruda de la unidad; pero el embrión crecerá y el fenómeno moral se producirá necesariamente con el tiempo.

Las coaliciones se presentan en momentos dados y cuando la necesidad las impone; se produjo contra la situación de fuerza que creara Gonzalez Bravo; luego se disolvió, y ahora reaparece por sí misma contra la situación,—medio de fuerza, porque el gobierno hace impunemente lo que quiere, y medio de anarquía, porque el país no tiene verdadero gobierno,—en que nos hallamos.

La coalición será una unión pasajera en apariencia, y durará todo lo que tarde en caer lo existente, porque si hoy entra en ella Ruiz Zorrilla, mañana la reemplazará ó la engrosará Sagasta y los conservadores; pero esta unión pasajera será el germen de otra unión mas estable, y contribuirá á borrar odios, adormecer pasiones antes intransigentes, y acostumbrará al trato á enemigos de ayer.

Y porque esta unión será pasajera es porque se producirán trastornos. Vendrá una sacudida social producida por la resistencia de los partidos á unirse definitivamente, esto es, á desaparecer, sacudida que será tan fuerte como sea necesario para que se produzca la unidad, sin la cual no pueden ya vivir las naciones que se hallan en el estado de la nuestra.

Si esta sacudida, á pesar de ser fuerte, no mata el liberalismo, y venen los doctrinarios, entonces esta nueva situación morirá á manos de otra coalición que producirá otro cataclismo; tras una coalición vendrá una situación de fuerza, una convulsión, hasta que la reacción haya terminado, hasta que la masa entera del país aspire á un fin común, mate los partidos y produzca la unidad definitiva desterrando el liberalismo como la causa única de nuestro infortunio.

Esta es la verdad, esta es la ley moral, esto lo que la recta filosofía enseña que ha de suceder, quieran ó no quieran los hombres y los partidos.

Con lo dicho puede ya comprenderse lo que significa la coalición y lo que ha de producir.

A los que suspiran porque luzca pronto el sol para nuestra patria tan destrozada por los modernos no-

vadores, y que en alas de este deseo pregunten ¿á dónde vamos? ¿distamos mucho de este día? les diré preguntando solo á la filosofía: lo que tarde en desarrollarse la reacción hacia la unidad, de la cual las coaliciones son el primer síntoma: lo que tarde en producirse este fruto.

Ayudemos pues á la naturaleza, como dicen los médicos: la coalición se presenta por sí misma; aceptémosla, pues, démosle fuerza, y sepamos lo que significa y á donde conduce, que así adelantaremos el desarrollo del germen de unidad que encierra.—L. M. de Ll.

La *Correspondencia de Ginebra*, que ha hecho en un año una brillantísima campaña en defensa de las prerogativas del Pontífice y de los derechos de la Santa Sede, ha tenido la merecida honra de recibir el siguiente importante Breve del Papa, cuya lectura recomendamos á los que tachan á la prensa religiosa de exagerada en la defensa del Catolicismo:

Á NUESTROS AMADÍSIMOS HIJOS LOS REDACTORES DE

*La Correspondencia de Ginebra.*

PIO P. P. IX.

Amadísimos hijos, salud y bendición apostólica.—Hemos recibido con gran placer, amadísimos hijos, el tomo que comprende la colección de los números de vuestra *Correspondencia*, en la cual, hasta ahora, habeis defendido valerosamente la causa de la Santa Sede, que es también la de la Iglesia, del derecho y la justicia. Como quiera que casi todo el mundo está hoy sumergido en el mal, desprecia la autoridad, blasfema contra la soberanía y se manifiesta depravado hasta en lo que la razón natural enseña, cuanto mas grandes y penosos han sido los combates que habeis tenido que sostener, mas digna de alabanza es la constancia que habeis demostrado, ya en soportar los insultos, ya en rechazar los ataques de los enemigos.

Nos os felicitamos particularmente por el cuidado que habeis puesto desde un principio en preservaros de todo error, en tener fijos los ojos en la cátedra de verdad y en no apartaros en nada de su doctrina; á lo cual se debe que hoy podais convencer de calumnia á los que se atreven acusaros á vosotros y á vuestros escritos de excesivamente celosos y de católicos exagerados. Porque es evidente que esta falsa acusación solo se os dirige por los que desearian enagenarnos el espíritu de los católicos, ó que tratando de conciliar á Belial con Jesucristo, pretenden que se doble la inflexible verdad, la Iglesia, y sus definiciones al grado de las opiniones corrientes y del llamado progreso moderno, en cuyo nombre no vacilan en hacer derivar de una concesión ó del asentimiento de los hombres algunos de esos derechos que la sola razón dicta haber sido ligados por el mismo Dios á los cargos del Sumo Pontífice, como absolutamente necesarios á su suprema autoridad, para gobernar con la libertad y el poder necesarios, al pueblo de Dios extendido por todo el mundo.

También Nos sabemos con satisfacción que no solo permanecéis inalterables por esos clamores, sino que arrollando el mal con el bien, os valeis de todos los medios para inspirar á los fieles una adhesión cada vez mas profunda, una piedad y un amor hacia la Santa Sede apostólica cada vez mas ardientes, que os mostrais tan vigilantes en presentar al descubierto la tan funesta peste del liberalismo, y que la combatis con todas vuestras fuerzas.

Puesto que os ha animado á acometer esta grande obra en favor de la Religión vuestra santa confianza en la solidez de la Piedra sobre la cual edificó el Señor su Iglesia, continuad apoyandoos en ella, proseguid vuestra obra con invencible valor en la caridad, y contad con la recompensa que prodiga Dios á los que luchan por la gloria de su nombre. Nos os las prometemos abundantísimas, y con ellas todos los auxilios que podais necesitar para proseguir la lucha. Como garantía de esta promesa y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, os concedemos de todo corazón amadísimos hijos, y á cuantos protejen vuestros designios, la bendición apostólica.

Dado en Roma, en el Vaticano, el 26 de Febrero de 1872, el 26.º de nuestro pontificado.

PIO P. P. IX.

La *Voce della Verità* publica un mensaje de respeto y amor que han enviado al Pontífice los indios que habitan las riberas del río de San Lorenzo, en la América septentrional, traducido del original por el misionero Fr. Carlos Arnauld.

Dice así:

*A nuestro gran Padre el gran Cabeza de la santa Plegaria, que habita en el santo lugar llamado Roma.*

«Hace largo tiempo que nosotros queríamos escribirte, mas ¿cómo hacer que llegase á tí nuestra carta?

Nosotros queríamos decirte: Te amamos. Por que

¿puede amarse mucho á Jesús y no amar á tí?

Ciertamente nosotros te amamos. Nosotros estamos tristes por todas tus aflicciones. Y ¿por qué no estamos nosotros cerca de tí?...

Nosotros somos pobres. Si tuviesemos bienes, te los enviaríamos. Mas, en su lugar te damos nuestro corazón.

Nosotros volvemos de la caza en el gran desierto y llevamos siempre sobre nosotros tú imagen que nos ha dado Kanaskamuest (el misionero), y en nuestro corazón llevamos tu memoria.

Hé aquí toda nuestra palabra.

Bendícinos: estamos de rodillas.

Este es nuestro grito:

¡Nosotros te amamos!

Firma Montaguais, el cabeza de la tribu, por todos los salvajes de la tribu india que vaga alrededor de la embocadura del río de San Lorenzo, al norte de la bahía de Hudson.

Al dar cuenta al Padre Santo del preinserto mensaje, no sabia el misionero cómo explicar la indignación que se apoderó de los indios al conocer el despojo y la prision de Su Pontífice, los cuales besaban su fotografía y repetían la historia del rey Herodes....

El conde de Chambord se halla de regreso en Frohsdorff desde el 13.

El Parlamento austriaco ha votado un crédito de medio millón de florines destinado á socorrer á los Sacerdotes católicos indigentes.

Las cartas de Viena dicen maravillas del palacio de la Exposición que allí se está construyendo. La rotunda de cristal y hierro tendrá 102 metros de diámetro: no conocemos otra mayor en el mundo.

Los Capellanes de altar y coro de la capilla de Palacio se han negado á jurar la Constitución, por lo cual han sido declarados cesantes.

Del *Mercantil* de Valencia tomamos:

«La unión, es la fuerza. La ilustre dama que desde la corte dirigió en 1.º de Enero una invitación á las señoras españolas para que siguieran el ejemplo de las católicas italianas, no dando su dinero á ningún oficio, arte ni comercio que no guarde debidamente el día festivo, ha dirigido de nuevo su palabra á la católica España por medio de otra hoja titulada *Dar á Dios lo que es de Dios*, en la que despues de dar gracias al cielo por el buen efecto que en toda ella ha producido su primera invitación, segun se lo han manifestado las numerosas adhesiones y felicitaciones que ha recibido de todos los ángulos de la Península, propone á las señoras á fin de cimentar la obra tan felizmente comenzada, el que procuren tomar notas de las tiendas, talleres, etc., que abren sus puertas al trabajo y á la venta en los días festivos, y den á conocer á sus familias, criados, amigos y forasteros, así como las que guarden el día santo, para acudir solamente á ellas. «Las mujeres, dice no podemos hacer leyes que hagan respetar el día festivo, pero nuestra fuerza de voluntad basta y sobra para hacer cumplir la de Dios. La unión hace la fuerza; unámonos en un sólo pensar, obremos de consuno, y la victoria es nuestra. Confirmemos las esperanzas de los que confían en nosotras para regenerar nuestra trabajada patria. Devolvamos á Dios lo que le pertenece, y El nos dará seguramente lo que necesitamos.»

En algunas poblaciones ya se cuentan por millares las señoras que se han comprometido á ello, segun parece. Valencia es una de las primeras.

Verdaderamente que esto es dar á Dios lo que es de Dios, y también dar á los pobres dependientes y trabajadores lo que es muy justo.

Dice *El Diario de Barcelona*:

«Segun se nos ha referido, el martes por la mañana se dió parte al registro civil del fallecimiento de un hombre, ocurrido en la noche anterior para el enterramiento, como construcción de caja mortuoria, y extendido el facultativo la correspondiente papeleta de defunción, el creído difunto dió señales de vida, por cuyo motivo la familia mandó un contra-aviso al registro civil. Habiendo pasado un médico forense á la casa en que habia ocurrido aquel suceso, se cercioró de que aquella persona, si bien habia dado poco antes señales de vida, estaba realmente muerta, por cuyo motivo dispuso se podía proceder á su enterramiento.»

Leemos en *La Reconquista*:

«Hoy á las diez de la mañana se celebró en el templo de San Isidro la abjuración de errores de un gran número de protestantes, entre ellos noventa niños re-

cogidos por la Asociación de señoras católicas de esta corte. Ha llegado sin duda la hora de que Dios se apiade de esta desventurada nación. Los pocos prosélitos que ha hecho entre nosotros la heregia protestante, re-tractan sus errores y se refugian en el seno de la Iglesia, nuestra madre cariñosa. Lejos de entibiarse el catolicismo, en nuestra patria, crece cada día más á despecho de todas las persecuciones, de todos los obstáculos, de todas las miserias de la propaganda anticatólica. Y un pueblo que dá tales muestras de amor á la fé de sus padres puede todavía recobrar su pujanza y su antigua grandeza.

Unidos á la bandera de Jesucristo, hemos arrojado de España á los sarracenos. Unidos hoy á la misma bandera, podremos llevar á cabo iguales prodigios.

Varias señoras asociadas en esta Capital acaban de realizar un nuevo donativo de 29 mesas madera de castaño para servicio de las dos enfermerías del Hospital municipal de la misma, pertenecientes á la sección civil.

El Ayuntamiento, al hacerlo público, no puede dispensarse el deber de manifestar la gratitud á dichas señoras y demás personas que se interesan en contribuir al alivio de las atenciones de aquel asilo.—Lugo 15 de Marzo de 1872.—El Alcalde, Paradela.

Con motivo de las blasfemias pronunciadas por los herejes en la disputa sobre la venida de San Pedro á Roma, ha habido en la gran basílica dedicada al príncipe de los Apóstoles, una manifestación religiosa á que asistían cerca de setenta mil romanos. Hé aquí un pablistico de fuerza incontrastable.

No sabemos si vendrá provisto de jerez el inocente jerezano á quien algun *adicto* pretende implantar como candidato ídem en el distrito de Villalba. Desde luego le anunciamos que si con los vapores de aquel líquido no logra trastornar la cabeza de los electores, volverá á su tierra como ha venido.

Los movimientos militares continúan en esta provincia. ¡Felices electores, cuya libertad nunca mas garantida se ha visto! Y á propósito: los peones camineros de Abadín ¿harán este año el oficio de porristas? Bueno es saberlo en tiempo, aunque este año podrían fácilmente encontrarse con la horma de su zapato.

El 19 llegó á Vivero el candidato aceptado como ministerial, pero cuyas opiniones creemos que no son bastante conocidas, como tampoco, las de otros que en esta provincia tienen el apoyo de regiones oficiales, lo cual, sea dicho de paso, indica cuanto escasean en ellas los hombres y los principios. Iba en coche, cosa que nada tiene de particular; acompañábanle dos Guardias civiles, circunstancia mucho mas notable; y sin duda para mayor disimulo, salió á recibirle el administrador de Estancadas. ¿Se estancará en las urnas su candidatura? Esperanzas hay de que así suceda.

«Ayer ha debido recibirse en Roma la contestación dada por el Gobierno español al Memorial de agravios remitido del Vaticano, contestación sobre la cual guardan gran secreto los periódicos ministeriales, y que segun nuestras noticias, es una serie de respuestas especiosas que no pueden ser bien recibidas.»

(Pensamiento.)

Roma, 17.—Hoy se ha verificado la traslación del busto de Mazzini desde la plaza del Pueblo al Capitolio. Esta manifestación atrajo mucha gente, pero el Gobierno italiano no tomó parte en ella.

La *Capital* anuncia que el ministerio recibió noticias de muchos prefectos, en que manifiestan serios temores, y consignan que se está extendiendo una corriente revolucionaria por todos los puntos de Italia, con motivo de la muerte de Mazzini.

La recepción pública habida al medio día en el Vaticano, produjo entusiastas aclamaciones en el interior del palacio.

El Papa recibió diferentes regalos. El discurso pronunciado por Su Santidad fué mas enérgico aun que los anteriores. El Padre Santo fijó el contraste entre un llamado plebiscito y las continuas demostraciones de fidelidad que reciben, en Roma el Sumo Pontífice, y los Obispos en el resto de Italia. El Papa niega que la sociedad pueda ser libertada por la revolución, de la cual es mas bien esclava; pero es preciso, añadió, esperar en la oración los mejores días en que el ángel de la justicia vendrá á castigar á los enemigos de la Iglesia y del orden social. Entre tanto, añadió el Papa, no dejemos de orar para que el castigo alumbré y convierta á los malvados.»

En Barcelona hay un sastre para el cual es una ganancia la continuación indefinida de la guerra, ó lo que sea, de Cuba.

Goza del singular privilegio de hacer los equipos de los soldados, sin subasta, ni formalidad de ninguna clase.

Suponemos que debe ignorar el ministro de la Guerra lo que de esto hay, pues de saberlo, no debería permitirlo.

(Regeneracion.)

Parece que se piensa en denunciar, si no se ha denunciado ya, á otro gobernador de una provincia gallega: por abuso electoral.

El Gobierno, en vista de que, segun las noticias que recibe de provincias, las oposiciones tienen asegurado su triunfo, redobla sus esfuerzos, no deja momento descansar al telégrafo, ni dormir á los Gobernadores y apela á todos los medios lícitos ó ilícitos para salir adelante con su empeño y airoso en ciertas regiones, donde ha soltado prendas que ya le es imposible recoger.

El ministerio se ha metido en un callejón sin salida. Si sale derrotado se queda dentro y si sale victorioso, como su triunfo no ha de ser legal, queda aún más atacado.

Los periódicos franceses publican noticias de Méjico, de las que resulta que la situación de aquel desventurado país no puede ser mas grave. La anarquía reina en todas partes. Las comunicaciones con Méjico están interrumpidas; los caminos infestados de bandoleros y las gentes que viajan expuestas sin cesar á todo género de vejaciones. No se cree que Juárez consiga dominar un estado de cosas tan deplorable.

A consecuencia del rumor de un movimiento republicano dirigido contra Italia, que dicen se organiza en el Tessino, ha enviado el Gobierno suizo á dicho canton comisarios especiales encargados de vigilar activamente todas las maquinaciones sospechosas.

Una de las primeras proposiciones que se presentarán en las próximas Cortes, será una acusación contra ciertos ministros actuales, á cuyo fin se están reuniendo los datos y comprobantes necesarios con motivo de las elecciones.

(Pensamiento.)

Leemos en *La Emancipación* de Santiago:

«Parece que ha fallecido de hambre el Párroco de Cores. Es el tercero, á quien ha cabido esta triste suerte en España. La necesidad arreeja, pero el clero exclama imperturbable con San Vicente: *Pator, sed non confundor.*»

¡Y todavía habrá quien llamándose católico, vacile en contribuir á derribar lo mas pronto posible una situación en que se trata al clero de un modo tan inicuo! Si hoy, en el periodo electoral, cuando las promesas y los engaños abundan, se mueren de hambre los párrocos, ¿qué sucedería mañana si la situación lograse echar algunas raíces? A las urnas á combatir la resueltamente, á fin de que luzcan luego los días de la reparación.

Un proceso que ha ocupado 103 audiencias públicas, el famoso proceso Tichborne, acaba de terminar en Londres. Los debates han llenado 600 columnas del Times, que como saben nuestros lectores es de los periódicos de mayor tamaño, y letra mas menuda que se publican en Inglaterra. La estenografía de este negocio, ha costado varios centenares de miles de francos.

Se trataba de un título de baronet, y de una fortuna de mas de cien millones de francos. El heredero de esta fortuna, desapareciera habia 13 años, dejando á una madre y á su prometida inconsolables. Un aventurero llamado Arthur Orton Waga Waga, y mas probablemente Tomas Castro, se presentó con descaro, como verdadero heredero de los Tichborne. Describía el buque en que se embarcar, contaba el naufragio de aquel, designaba el capitán, y daba toda clase de detalles, entre los cuales habia algunos verdaderos.

Lady Tichborne creyó reconocer á su hijo, pero la prometida de Roger Tichborne fué mas cauta, y rehusó siempre dar al reclamante el nombre de aquel á quien ella habia amado. Los parientes sostuvieron el proceso contra el impostor. Se produjeron pruebas, algunas de ellas buscadas en los Antipodas. Hubo publicaciones en Australia, Chile y Nueva Zelanda. Por fin la impostura ha sido vencida, y el falso Tichborne, agoviado por la evidencia, ha desistido de la demanda. La familia Tichborne ha ganado su pleito, pero ahora el falso Tichborne está preso como falsario y perjurador.

Gastaba gran boato, y cuando lo llevaron á la cár-

cel en su propio coche, entregó al carcelero un hermoso reloj con cadena, tabaquera y diferentes objetos de oro, grabados con las armas de aquella familia.

Continuación de los artículos de la ley electoral que mas importa tener á la vista:

14 (del 170). El Presidente y Secretarios que admitan á votar al que no presente cédula legitima ó que no figure en el libro talonario y lista del colegio ó sección en que pretenda emitir su voto, y los que no admitan el voto de quien figure en dicho libro y lista aunque no presente cédula, siempre que en el exista el duplicado de esta y la pida.

15. Los que quebrantasen los sellos ó rompieran los sobres de los pliegos cerrados á que se refieren los artículos 116 y 117 antes del momento en que deben abrirse: y los que estando encargados de la conservación y custodia de dichos pliegos los presentáren quebrantados en sus sellos ó rotos sus sobres sin designar autor cierto del hecho.

16. El Alcalde ó funcionario público de cualquiera categoría que se negase ó retardase á admitir ó dar curso á reclamaciones electorales de cualquier índole, ó que rehusare proveer en el acto al que presente la reclamación de un recibo expresivo de su entrega aunque no lo solicite.

17. El eclesiástico que no provea al individuo que le reclame de las partidas sacramentales que necesite para acreditar su derecho electoral ó la carencia del mismo en quien figure como elector.

Art. 174. Toda arbitrariedad, abuso y desorden no previstos en los anteriores capítulos, cometidos en toda clase de elecciones objeto de esta ley, serán castigados con la pena de arresto mayor, multa de 200 á 2.000 pesetas, é inhabilitación temporal para derechos políticos.

Art. 175. Cometén las arbitrariedades, abusos y desórdenes á que se refiere el artículo anterior:

1.º Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó permanecer fuera de él, aunque sea con motivo de servicio público, á su elector contra su voluntad en los días de elecciones, ó le impidan con cualquiera otra vejación el ejercicio de su derecho electoral.

2.º El que encerrare ó detuviere á otro, privándole de su libertad por menos de tres días, con el objeto de que no pueda tomar parte en las elecciones, ya emitiendo su voto, ó ya influyendo legítimamente en ellas.

3.º Los que causaren tumulto ó perturbaren el orden en los colegios, secciones ó juntas electorales para impedir á cualquier elector el ejercicio de su derecho.

Art. 176. Serán castigados con la multa de 250 á 2.500 pesetas é inhabilitación temporal para derechos políticos:

1.º Los que penetraren en un colegio, sección ó junta electoral con arma, palo ó bastón. En todo caso deberán ser espulsados del local en el acto y perderán el derecho de votar en aquella elección.

2.º El que sin ser elector entre en un colegio, sección ó junta electoral y no salga de estos sitios tan luego como se le prevenga por el Presidente.

Art. 177. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos, no solo los de nombramiento del Gobierno, sino tambien los Alcaldes, Tenientes de Alcalde, Presidente de mesa, Secretarios escrutadores, comisionados para las juntas de escrutinio, compromisarios para Senadores y cualquiera otro que desempeñe un cargo público, aunque sea temporal y no retribuido.

En los delitos á que se refiere esta ley, cometidos por funcionarios públicos, se impondrá siempre la pena señalada en sus grados medio al máximo.

(Se concluirá.)

#### SERVICIO PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 22.—Recibido á las 11:27 de la n.

Siguen los alardes de fuerza y el movimiento de tropas. Los ministeriales calumnian á la coalición que continúa decidida.

Asegúrase que está concertada la alianza entre Prusia é Italia, y que Bismark trabaja por abatir á la Francia.

Berlin.—Un periódico dice que se ha prohibido á un cura católico que celebre misa al ejército prusiano. Se ha incendiado la Academia de bellas artes de Duseldorf: salváronse las colecciones.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.

# ANUNCIOS.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.



(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceles, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía,

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un sólo momento.

El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081.—El Señor duque de Pluskou mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles (Saine y Loire):—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44, 816.—El Señor Archidiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210. El Sr. doctor en medicina Martin de una gastralgia y irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El Señor Baldwin de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1867 se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1. Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curan. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—*Vicente Moyano.*

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867 —Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—*Per-rin de la Hitoles* vice consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.—Lugo Bernardino de Aspiazu. Pontevedra, Moure: Vigo Leonardo Pardo: Oviedo Martínez; Mata. Leon, Merino é hijos.

## En el establecimiento tipográfico, S. Pedro 19, se hallan

de venta leyes electorales y actas para elecciones, arregladas á los modelos que se citan al final de la misma ley.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Estos medicamentos obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del PROFESOR HOLLOWAY.*

Depósito en Lugo, farmacia de Rodriguez.

### Emplomador Warton,

para emplomar los dientes uno mismo sin dolor. Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas, conservándolos indefinidamente. Warton, dentista, 31, rue S. Lazare, Paris. En Madrid 22 rs. Agencia franco española, Sordo, 31. En Lugo, farmacia de Rodriguez.

### Descubrimiento importan-

tísimo.—DISOLUCION DE LOS METALES EN LOS

**UNA SOLA VEZ** que se pruebe el purgante ó refresco gaseoso-tónico purgativo con hierro

INVENCION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIA,

Es mas que suficiente para desechar todos los purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que apróvechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo al prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito estén persuadidos que con el uso de la primera caja, se les regulariza en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia» es la especialidad en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballete de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Leon, Sr. Perez Minguéz.—Coruña, farmacia del Sr. Villar.—Depósito en Lugo, farmacia del Sr. Iglesias, calle Traviesa núm. 6, y en las principales de España.



## Agua de los Ja-

COBINOS DE ROUEN de los hermanos Gascard A. Gascard y C. únicos sucesores y solos poseedores de su secreto eficaz contra la APOPLEGIA, parálisis, vidos, síncope, indigestiones, cólera, etc. Depósito general en Rouen

(Francia) rue du Bac-Exigir 1.º En el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras *freres Gascard* y un jacobino amoldado en el frasco.—En España 12 rs.

Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31.—En Lugo farmacia de Rodriguez.

OPRESIONES  
TOS  
CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS  
IRRITACION  
DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich sirve los pedidos.

Exijase la firma en cada cigarrillo.

Depósito en Lugo, farmacia de Rodriguez.—Precio 10 rs.

ACEITES.—Sesion de la Academia de Ciencias de Paris del 13 de Noviembre de 1871 (nota leida por M. Dumas). Su aplicación al aceite de hígado de bacalao.

El aceite de hígado de bacalao *ferreo* reúne las cualidades terapéuticas del aceite y del yoduro de hierro, haciendo del conjunto un medicamento por demas asimilable.

El aceite de hígado de bacalao *mercurial* corrige los efectos debilitantes del mercurio con el poderoso agente contenido en el aceite.

El aceite de hígado de bacalao *ferro-mercurial* es uno de los medios mas enérgicos de reconstitución.

Inventor preparador Mr. GONIX, farmacéutico en Paris, ex-interno de los hospitales, individuo de la sociedad química etc., 96 faubourg S. Martin.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor á 24 rs. En Lugo farmacia de Rodriguez.